

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUDIOVISUAL TRACTOR PRODUCCIONES TRACTORPRO S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diez y ocho a las nueve horas, en el domicilio de la compañía situada en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Alborada, se reúnen los Accionistas de la Compañía AUDIOVISUAL TRACTOR PRODUCCIONES TRACTORPRO S.A., El Sr. MARCEL EDUARDO MORAN CONDO, propietario de 560 acciones de valor US\$1,00 cada acción y que componen el 70% de acciones del capital, Sr. GABRIEL FERNANDO HERNANDEZ OCAÑA, propietario de 240 acciones de valor de US\$ 1,00 cada acción y que componen el 30% de acciones del capital suscrito.

Los accionistas mencionados componen la totalidad de los US\$ 800.00 que significan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía AUDIOVISUAL TRACTOR PRODUCCIONES TRACTORPRO S.A.

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y punto a tratar, como sigue:

Preside la sesión el Sr. Marcel Moran Condo y actúa como Secretario el CPA William Alejandro Lindao. El Presidente consta el quorum y por encontrarse presente los accionistas que representan el 100 % del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver el punto del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera y estado de resultados, para la presentación de información a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio fiscal 2017.

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones, siendo las 9h00, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando como constancia.



SR. MARCEL MORAN CONDO
PRESIDENTE-ACCIONISTA



CPA. WILLIAM E. ALEJANDRO LINDAO
SECRETARIO AD-HOC